REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24005560
Expedido en Bucaramanga, en Julio 17 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $209,871,548.00 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento	: CD : 24001618
Vigencia	: Vigencia 2024
Unidad Gestora	: OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Rubro presupuestal	:2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.53 Cód.interno:242943
Detalle Rubro	: Construcción de obras de intervención correctiva para mitigar y reducir el riesgo mediante la realización de un puente peatonal en el límite de las Veredas Guadual y el Pueblo Viejo en el sector del Río Guadual del municipio de Coromoro
Fuente de Financiación	: ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
Acto Administrativo	: DECRETO 627 DEL 28 DE JUNIO DE 2024
Valor Rubro	: $ 209,871,548.00
Beneficiario CC/Nit	: NIT: 00901150905 - 1
Nombre Beneficiario	: OCCINT DE COLOMBIA S.A.S.
Dirección Beneficiario	: CLL 30 23 72 AP702
Soporte Jurídico	: CTR - CO1.PCCNTR.5207663 (Id contrato: 202300003849)
Municipio Beneficiado	: MUNICIPIO DE COROMORO
No SSEPI	: 2023004680047
No BPIN	: 2023004680047
Concepto	: ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 202300003849 - co1.pccntr.5207663, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL LÍMITE DE LAS VEREDAS GUADAL Y EL PUEBLO VIEJO EN EL SECTOR DEL RIO GUADAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO, EN EL MARCO DEL DECRETO

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24005560
Expedido en Bucaramanga, en Julio 17 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $209,871,548.00 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.).

DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 05/DE 23 DE ENERO DE 2023/DEL MUNICIPIO DE COROMORO,/ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE//* FIN */

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :

DIANA MARIA DURAN VILLAR
Directora Técnico de Presupuesto